

BANDO

D. RAÚL VALCARCE DÍEZ
ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

SEGUNDA EXPOSICIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

HACE SABER

El Pleno del Ayuntamiento de Carracedelo en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021 acordó abrir un nuevo período de exposición pública por plazo de un mes por expresa indicación del artículo 158.2 del RUCyL para las Normas Urbanísticas Municipales y de 45 días hábiles por expresa indicación del artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, para el Estudio Ambiental Estratégico.

Durante dichos plazos podrán presentarse alegaciones por los interesados.

Dicho acuerdo ha sido publicado en el BOCYL núm. 153 de fecha 9 de agosto de 2021, en el Diario de León de fecha 4 de agosto de 2021 y en la página web del Ayuntamiento (www.carracedelo.org).

El documento íntegro de las Normas Urbanísticas se encuentra expuesto al público en las Oficinas del Ayuntamiento de Carracedelo y en el página web municipal (www.carracedelo.org).

Asimismo los planos de las Normas Urbanísticas Municipales están expuestos al público para su consulta en los siguientes locales en el horario indicado:

- Salón de Actos Casa de la Cultura de Carracedelo (planos de todas las localidades del municipio): de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
- Villadepalos (plano de Villadepalos) Edificio de Usos Múltiples: los martes a las 11:00 a 12:00 horas.
- Villaverde de la Abadía (plano de Villaverde) Casa del Pueblo: martes y jueves: de 10:30 a 19:00 h.
- Posada del Bierzo (plano de Posada) Escuelas: miércoles de 10:00 a 12:00 h.
- Villamartín de la Abadía (plano de Villamartín) Casa del Pueblo: lunes de 10:00 a 12:00 h.
- Carracedo del Monasterio (plano de Carracedo) Casa del Pueblo: domingo de 11:00 a 14:00 horas.

DADO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
En Carracedelo a 9 de agosto de 2021
EL ALCALDE

